



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados**

**09.08** El Consejo de Gobierno aprueba la subvención al Centro Asociado a la UNED de Teruel para adquisición de material informático por importe de 1500, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de junio de dos mil veinticinco.



**EXPONE:**

Actualmente el Centro Asociado a la UNED de Teruel y sus dos aulas de extensión en Calamocha y Alcañiz tiene escasez de recursos económicos para la compra de equipamiento informático.

Es necesario la compra de los equipos informáticos para el buen desarrollo de las clases en las tres sedes. Adjunto dos presupuestos en los cuales se especifica las características de los mismos.

**SOLICITA:**

Se realice una subvención desde el Vicerrectorado de Gestión Económica de Centros Asociados.

Teruel, 8 de mayo del 2025

Fdo.: LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE TERUEL